CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21274 - RU 2200812
26 ENERO 2026 03:34 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pucusana fue fundado el 21 de enero de 1943 mediante Ley N°9782, durante el gobierno de don Manuel Prado y Ugarteche.

Que, el distrito de Pucusana, es uno de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima y limita por el norte con el distrito de Santa María del Mar, por el este con la provincia de Cañete, por el sur y oeste con el Océano Pacífico.

Que, en el distrito de Pucusana sobresale su importante tradición pesquera artesanal; además, cuenta con una notable riqueza natural y paisajística, reflejada en sus tranquilas y diversas playas, bahías escénicas y formaciones costeras únicas. Estos elementos se complementan con una oferta turística en crecimiento, impulsada por su cercanía a la ciudad de Lima y por una gastronomía reconocida, basada principalmente en productos del mar.

Que, en el distrito de Pucusana se encuentran las playas Las Culebritas, Las Ninfas, Naplo, La Yesera, La Honda, Pelícanos, La Tiza y la Quipa.

Que, el distrito de Pucusana cuenta entre sus atractivos más visitados con el Corte de La Viuda, un accidente geográfico donde el mar hace su entrada en medio del cerro costero, y que también es conocido como el Boquerón del Diablo.

Que, en el distrito de Pucusana se practican deportes náuticos y de caza submarina, el buceo, el esquí, entre otros; y posee instalaciones náuticas, así como un muelle de pescadores, un muelle deportivo y un Yacht Club.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Pucusana, ubicado en la provincia y departamento de Lima, al celebrar el 82° Aniversario de su creación política, reconociendo el esfuerzo de su población como importante medio para el desarrollo del país.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Juan José Cuya Espinoza, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pucusana y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito de Pucusana.

Lima, 22 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/01/2026 15:24:20-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República